



CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTO ELECTRICO

(Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta Nro.

2356 , de fecha 04/12/2012).

Se certifica el siguiente producto o línea de productos eléctricos , de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DE CERTIFICACIÓN

SOLICITUD DE APROBACION :	E-021-14-5893	FECHA SOLICITUD:	15/04/2013
CERTIFICADO DE APROBACION :	E-021-14-3854	FECHA CERTIFICADO:	11/10/2013
TIPO :	SEGURIDAD	PROTOCOLO DE ENSAYOS:	PE N° 2/20
SISTEMA DE CERTIFICACION :	021 ISOCASCO5(2a)	NORMA DE APROBACION:	UNE 211002:2008; IEC 60332-1-2:2004; IEC 60332-3-24:2008; IEC 61034-2: 2005; IEC 60754-1:1994;IEC 60754-2: 1997; IEC 60684-2: 2005

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE : General Cable / COCESA
DIRECCION : CAMINO A MELIPILLA 6307, CERRILLOS, SANTIAGO - CHILE

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

DENOMINACION TECNICA : CONDUCTOR ELECTRICO
DENOMINACION COMERCIAL : EVAFLEX / EXZHELLENT XXI
MODELO : H07ZI-K
MARCA : GENERAL CABLE / COCESA
PAIS DE FABRICACION : CHILE
PROCEDENCIA : CHILE
NOMBRE DEL FABRICANTE : GENERAL CABLE/COCESA
DIRECCION DEL FABRICANTE: CAMINO A MELIPILLA #6307, CERRILLOS, SANTIAGO

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

Conductor eléctrico unipolar para uso en baja tensión, en colores, Azul, Blanco, Rojo y Negro.

USO : Industrial / Domiciliario
TENSION NOMINAL : 450/750V
T° OP./CLASE CLIM. : 70°C

CALIBRES: 1,5 - 2,5 - 4 - 6 - 10 - 16

OTROS ANTECEDENTES

N° del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad: No procede
N° de la Resolución Exenta SEC que reconoce la Certificación: No procede
Declaración de Ingreso al Servicio Nacional de Aduana : No procede Item: No procede

Tamaño Lote: 8 KMS FECHA FABRICACIÓN : N° SERIE :

Laboratorios

Informe de Auditoria ISOCASCO-5 - INGCER	N° E-021-IX-29/2012
Informe de Ensayo Tipo	N° 10623

APROBACION Y VIGENCIA

-En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas.

Se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes. dictadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles , según DS 298 de fecha 11 de noviembre de 2005.

-Este Certificado es válido por un período INDEFINIDO , a partir de 11/10/2013 quedando sometido a:

Control Regular Control de Fabricación Control de Comercio Auditorias de Seguimiento

DISPOSICIONES VARIAS

Se deberá marcar cada producto con la siguiente información: año y mes de fabricación, número de serie si corresponde, advertencia de seguridad si corresponde y país de fabricación. Además se deberá estampar el logo o sigla INGCER junto al Número de Certificado de Aprobación.



Ing. SANDRA RODRIGUEZ LARA
Representante Legal del Organismo de Certificación
Responsable Técnico del Organismo de Certificación